

MACHALA - EL ORO
 - 6 NOV. 2006

Machala, 27 de Octubre del 2006

Abogado.
 Nécker Franco Maldonado
 INTENDENTE DE COMPAÑIA. DE MACHALA
 Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la
 COMPAÑIA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS
 COTURCIP SA., comunico a usted que el día de hoy he procedido a
 sentar en el libro respectivo, la transferencia de las siguientes acciones
 efectuadas en el capital de la Compañía:

Señor CEDILLO MIGUEL ARCESIO, ecuatoriano, de estado civil
 casado, domiciliado en la ciudad de Machala, cedula de ciudadanía #
 070003813-6, cede y transfiere cuarenta (40) acciones No. 337 al 376 de
 su propiedad a favor del CASTILLO CARDENAS FABIAN ANTONIO,
 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, cedula de
 ciudadanía # 070187847-2, contentivos en el titulo # 064.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente.

[Handwritten Signature]
 Ec. Nécker E. Viteri Marín.
 GERENTE GENERAL.

COMPANIA DE TURISMO "CIUDAD DE LAS PALMERAS"
COTURCIP S.A.
 MACHALA - EL ORO



GUAYAQUIL



MACHALA



MANTA



PASAJE



PORTOVIEJO

30